



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 26 de febrero de 2025

VISTO la Resolución Nº 263/2025 del Decano, ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba, a través de la cual se solicita el aval para la actualización del comité académico y, parcialmente, del cuerpo docente de la carrera de Especialización en Automóviles de Competición, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior autorizó por Resolución Nº 465/2020 el dictado de la Especialización en Automóviles de Competición en la Facultad Regional Córdoba.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de actualización del comité académico y el cuerpo docente de la mencionada carrera, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

“2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizada”



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

ARTICULO 1º.- Avalar la propuesta de actualización del comité académico y el cuerpo docente de la carrera de Especialización en Automóviles de Competición en la Facultad Regional Córdoba que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución, en el marco de lo establecido por el Reglamento de la Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1924, y la Resolución de Consejo Superior N° 465/2020.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 351/2025

UTN
p.f.d.
I.p.
m.m.m.



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

RESOLUCIÓN N° 351/2025

ANEXO I

**ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO Y EL CUERPO DOCENTE
DE LA ESPECIALIZACIÓN EN AUTOMÓVILES DE COMPETICIÓN
FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA**

Comité Académico

- Dr. Clemar SCHÜRRER (designado por Resolución C.S. N° 465/20)
- Dr. Sebastián GIUSTI (designado por Resolución C.S. N° 465/20)
- Dr. Gonzalo PÉREZ PAINA (designado por Resolución C.S. N° 465/20)
- Dr. Alberto CARDONA (designado por Resolución C.S. N° 465/20)
- Dr. Cristian DE ÁNGELO (DNI 23.954.506)
- Dr. Ezequiel José LÓPEZ (DNI 26.102.468)

Cuerpo Docente

- *MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA PARA LA ALTA COMPETENCIA*
 - Dr. Horacio AGUERRE (designado por Resolución C.S. N° 465/20)
 - Dr. Ezequiel José LÓPEZ (DNI 26.102.468)
- *SISTEMAS DE TRACCIÓN HÍBRIDA: SIMULACIÓN Y OPTIMIZACIÓN*
 - Dr. Cristian DE ÁNGELO (DNI 23.954.506)
 - Dr. Sergio BRAGAGNOLO (DNI 36.046.100)